

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

SUMINISTRO DE PASOS CANADIENSES DE ACERO GALVANIZADO

OBRA: 0727211 : EN LAS OBRAS "SEGUNDA FASE DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL EMBALSE DE ARENÓS (CASTELLÓN)"; Nº OBRA: 0727211, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS CANADIENSES DE ACERO GALVANIZADO

Justificación de la contratación:

Encomienda realizada el día 9 de Octubre de 2017 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.- Secretaria General de Agricultura y Alimentación.- Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El objeto de este contrato es el suministro a pie de obra de suministro de pasos canadienses para su colocación en diversas pistas forestales en el monte de Utilidad Pública "Campos de Arenoso" Término Municipal Montanejos (Castellón), dentro de las obras anteriormente mencionadas.

El suministro de pasos canadienses es condición necesaria, para dar cumplimiento al encargo de referencia.

Justificación del procedimiento de licitación:

Por razón de su valor estimado, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes :

La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto de licitación:

El coste base de licitación está calculado considerando el coste directo de fabricación de los diferentes tipos de pasos canadienses según sus dimensiones y su transporte.

ud	Descripción	Cantidad	Coste producción	Coste de transporte	Precio Unitario	IMPORTE
Ud	Paso canadiense de 4x2 m de acero galvanizado	7	2.800	100	2.900	20.300
Ud	Paso canadiense de 3x2 m de acero galvanizado	1	2.050	100	2.150	2.150

22.450,00

IVA (21%) 4.714,50

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO) 27.164,50

TRAGSA - CASTELLÓN
C/ Músico Perfecto Artola, nº 6 A. Entresuelo
12003 - CASTELLÓN
Tel.: 964 723650
Fax.: 964 723659



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Al tratarse de un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA, la solvencia no es exigible.

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas.

Justificación de los criterios de adjudicación :

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

.- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato.

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

Siendo P_x la puntuación del ofertante, puntuación máxima, O_x el importe de la oferta más económica. P_{max} la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos objeto del contrato.

Fdo.: Gerente de Zona de Castellón.

TRAGSA - CASTELLÓN
C/ Músico Perfecto Artola, nº 6 A. Entresuelo
12003 – CASTELLÓN DE LA PLANA
Tel.: 964 723650
Fax.: 964 723659



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec